Abstracto de Cooperación Técnica (CT)

I. INFORMACIÓN BÁSICA

| País/Región: | Regional | | |
|---|---|--|--|
| Nombre de la CT: | Gestión Integral para la Iniciativa de Seguridad Ciudadana –Fase III | | |
| Número de CT: | RG-X1219 | | |
| Jefe de Equipo/Miembros: | Nathalie Alvarado (IFD/ICS), Jefe de Equipo; Lina Marmolejo (IFD/ICS); Alicia Alvarez (IFD/ICS) | | |
| Indicar si es: Apoyo Operativo, Apoyo al Cliente, o Investigación y Difusión | Generación y diseminación de conocimiento | | |
| Referencia a la Solicitud ¹ : (IDBDOCS #) | Párrafo 3.6 del Documento de Propuesta para la Creación del Programa Especial y del Fondo Multidonantes para la Iniciativa de Seguridad Ciudadana (GN-2660) | | |
| Fecha del Abstracto de CT: | Abril 2014 | | |
| Beneficiario (países o entidades que recibirán la asistencia técnica): | 26 países prestatarios del Banco | | |
| Agencia Ejecutora y nombre de contacto (organización o entidad responsable de la ejecución del programa de CT) {Si es el Banco: entidad contratista} {Si es la misma que el Beneficiario, favor de indicar} | Banco Interamericano de Desarrollo, Nathalie Alvarado, Especialista Líder, IFD/ICS, <u>NATHALIEA@iadb.org</u> | | |
| Financiamiento Solicitado del BID: | US\$300,000 | | |
| Periodo de Desembolso (incluye periodo de ejecución): | 24 meses | | |
| Fecha de Inicio Requerido: | 15 de mayo de 2014 | | |
| Tipos de consultores (firmas o consultores individuales): | individuales | | |
| Unidad de Preparación: | IFD/ICS | | |
| Unidad Responsable de Desembolso (UDR): | IFD/ICS | | |
| Prioridad Sectorial GCI-9: | Instituciones para el Crecimiento y el Bienestar Social; Seguridad Ciudadana | | |

II. OBJETIVOS Y JUSTIFICACIÓN DE LA CT

En el 2012, el Banco aprobó el establecimiento de un Programa Especial financiado con recursos de Capital Ordinario, y de un Fondo de Multi-donantes, que apoyan la Iniciativa de Seguridad Ciudadana (CSI). Este instrumento fue puesto en marcha como complemento de la oferta de préstamos y cooperaciones técnicas brindadas a los países en el sector de seguridad ciudadana y está particularmente enfocada en contribuir al mejoramiento de la efectividad de las políticas públicas en la región. En este sentido, busca atender tres nudos críticos que limitan una gestión efectiva en este sector mediante: (i) el mejoramiento, la disponibilidad y el análisis de información de calidad que permita el diseño de políticas públicas de seguridad basadas en evidencia; (ii) el fortalecimiento de las capacidades institucionales para la gestión y la evaluación de estas políticas; y (iii) la promoción del diálogo regional y la cooperación para impulsar el intercambio de experiencias y conocimiento aplicado.

Con el propósito de que los países puedan aprovechar al máximo los beneficios de la Iniciativa de Seguridad Ciudadana, el Banco ha aprobado dos cooperaciones técnicas entre el 2012 y 2013, la ATN/OC-13315-RG (RG-T2177) y la ATN/OC-13766-RG (RG-T2283), las cuales han permitido

¹ Una copia de la Carta de Solicitud, ayuda memoria de la misión o reunión de Programación/Revisión de Cartera, o Informe solicitando la CT deberá ser presentada con el Abstracto de CT.

impulsar la gestión, demanda, promoción y consolidación de este instrumento. En este sentido, entre 2012-2013 la iniciativa no sólo logró asignar eficientemente la totalidad de los recursos presupuestados, por un total de US\$ 10 millones, que financian 28 operaciones, sino que en respuesta a una alta demanda por apoyo de la Iniciativa, en 2013 se recibió una contribución adicional de US\$ 2.24 millones a través de la modalidad de "flex resources".

Durante este período, se obtuvo una gran demanda por operaciones de tipo "apoyo a clientes" (estas intervenciones representan un 25% de las operaciones impulsadas por la Iniciativa, y un 32.6% de los recursos asignados) y "investigación y difusión" (estas intervenciones representan un 64.3% de las operaciones impulsadas, y un 63.56% de los recursos asignados). Esto revela el gran interés por ampliar el conocimiento sobre la prevención del delito y la violencia, así consolidar capacidades técnicas en el sector. Asimismo, la cartera de la Iniciativa demuestra su carácter transversal al estar compuesta por operaciones provenientes de diversos sectores del Banco. Cabe destacar, Educación (SCL/EDU), Género y Diversidad (SCL/GDI), el Departamento de Investigación (RES/RES), Capacidad Institucional del Estado (IFD/ICS), Gestión Fiscal y Municipal (IFD/FMM), Competitividad e Innovación (IFD/CTI), y el FOMIN.

En este sentido, para apoyar el tercer año de operaciones (2014-2015) de esta Iniciativa, la Secretaría Técnica requiere recursos adicionales para: (i) apoyar la gestión integral, dar seguimiento y evaluar sus actividades; (ii) dar continuidad a la orientación estratégica para su funcionamiento; y (ii) consolidar sus resultados operativos y de conocimiento; y (iv) fortalecer los procesos de sistematización y diseminación las buenas prácticas y las lecciones aprendidas derivadas de las operaciones financiadas por la CSI.

Esta propuesta está en conformidad con lo establecido en el Documento de Propuesta para la Creación del Programa Especial y del Fondo Multidonantes para la Iniciativa de Seguridad Ciudadana (y con los criterios de determinación de la Elegibilidad de Programas del Banco para su financiamiento con recursos de Capital Ordinario destinados a Programas Especiales y Operaciones No Reembolsables, párrafo 2.5 del documento GA-220-12) aprobado por el Directorio del Banco, que en el párrafo 3.6 afirma que para las actividades de promoción de la Iniciativa, coordinación de su gestión, el seguimiento y la evaluación de las actividades financiadas bajo la misma, preparación de informes técnicos y difusión estratégica se podrá hacer uso de un monto no mayor al cinco por ciento de los recursos de Capital Ordinario asignados anualmente para esta.

En este contexto, como también para los casos anteriores ATN/OC-13315-RG (RG-T2177) y la ATN/OC-13766-RG (RG-T2283), este perfil de proyecto no pasará por la revisión estratégica y de elegibilidad del Comité de CSI.

III. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES

Componente 1: Apoyo a la gestión integral de la CSI. En seguimiento a los avances realizados en el marco de las propuestas RG-T2177 y RG-T2283, el objetivo de este componente es optimizar la coordinación, promoción, procesamiento, monitoreo, evaluación y reporte de las propuestas financiadas por la Iniciativa.

² De conformidad con las Directrices Operativas para Productos de Cooperación Técnica (GN-2629-1), las operaciones de cooperación técnica de apoyo a clientes son las que son originadas y solicitadas por el país miembro prestatario. Cubren productos independientes sujetos a la demanda que suministran ya sea (i) la capacidad para ofrecer una respuesta rápida a una necesidad de un cliente o (ii) asistencia a mediano o largo plazo para la formulación de políticas y la generación de conocimientos sectoriales o proyectos de promoción y difusión, fortalecimiento de capacidad y capacitación y desarrollo comunitario. Esta categoría incluye también estudios de viabilidad y otros estudios que se efectúan al inicio de los proyectos.

³ De conformidad con las Directrices Operativas para Productos de Cooperación Técnica (GN-2629-1), las intervenciones de "investigación y difusión" contemplan actividades que generen productos de conocimiento y actividades de divulgación originados por el Banco. Básicamente, comprenden productos y actividades independientes dirigidas a profundizar los conocimientos y capacidades del Banco o de los clientes respeto a cierto tema o aprovechar conocimientos libremente disponibles, como actividades de promoción y difusión emprendida por l Banco.

sector de seguridad ciudadana y justicia. A través de este componente se financiarán las siguientes actividades: (i) consolidación del Grupo de Asesores de Alto Nivel creado durante el primer año de operaciones con el fin de brindar un apoyo puntual y específico para el diseño y ejecución de operaciones financiadas por la CSI, cuando corresponda; (ii) fortalecimiento de herramientas para sistematizar la recolección y difusión de los productos de conocimiento (incluyendo, entro otros, metodologías, publicaciones, indicadores, evaluaciones) generados por las operaciones financiadas a través de la CSI; y (iii) elaboración de un reporte sobre los principales hallazgos prácticos de las operaciones financiadas por la CSI, retos y oportunidades para avanzar en la consolidación de las políticas públicas de seguridad ciudadana.

IV. COSTO Y FINANCIAMIENTO (US\$)

4.1 El costo total de la CT es \$300.000, financiados por Capital Ordinario.

| | DESCRIPCION DEL COMPONENTE | BID | LOCAL | TOTAL |
|-------|--|---------|---------|---------|
| 1 | Honorario Consultor para brindar servicios de asesoría técnica | 50.000 | N/A | 160.000 |
| | Material de divulgación de resultados de proyectos | 40.000 | | |
| | Costos logísticos para monitorear actividades en terreno | 20.000 | | |
| | Creación de una base de datos propuestas evaluadas | 50.000 | | |
| 2 | Honorarios Consultor por retainer | 100.000 | N/A | 140.000 |
| | Costos logísticos para reuniones técnicas de diseminación de | 25.000 | | |
| | resultados | | | |
| | Costos publicaciones | 15.000 | | |
| TOTAL | | | 300.000 | |

V. AGENCIA EJECUTORA Y ESTRUCTURA DE EJECUCIÓN

5.1 Dada la especificidad de esta TC que busca apoyar la gestión integral de un Fondo Especial del Banco, el mismo Banco será la agencia ejecutora de la TC, a través de la Secretaria técnica de la Iniciativa de Seguridad Ciudadana.

VI. RIESGOS IMPORTANTES

6.1 El retraso en la ejecución de las actividades de las CT financiadas por la Iniciativa puede generar retrasos en la recolección y distribución de conocimiento aplicado. Para mitigar este riesgo, se realizará un seguimiento continuo a la implementación de las mismas y se brindará apoyo a los equipos de proyecto.

VII. SALVAGUARDIAS AMBIENTALES

7.1 No existen riesgos ambientales o sociales asociados con las actividades planteadas en esta operación, por lo tanto su clasificación ambiental es "C." <u>IDBdocs# 37762707</u> y <u>IDBdocs# 37762806</u>